

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 282-2023-MDM/CS.**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CÍVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE MEGANTONI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”**

En, CC. NN de Camisea, Distrito de Megantoni a los 09 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 15:00 horas, el comité de selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°282-2023-MDM/CS.**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CÍVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE MEGANTONI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”**, el mismo que está integrado por:

<b>Presidente</b>	ECON. DANDY GARCIA SHUPINGAHUA	Dependencia:	OFICINA DE FORMULACION DE PROYECTOS
<b>Primer miembro</b>	ECON. JORGE JAVIER AT AUSUPA QUILLILLI	Dependencia:	OFICINA DE FORMULACION DE PROYECTOS
<b>Segundo miembro</b>	LIC. ADM. TORRES ROMERO KELLY ROCIO	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

El Órgano Encargado de las Contrataciones inicio informando que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Fecha de registro</b>	<b>Estado</b>
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	19/04/2024	Válido
2	10419458657	PEREZ VEGA CECILIO	17/04/2024	Válido
3	10436391957	GUZMAN SALAS RODOLFO BELTRAN	17/04/2024	Válido
4	10701220591	BAUTISTA PAQUIY AURI ERIK YELTHSIN	17/04/2024	Válido
5	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20/04/2024	Válido
6	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/04/2024	Válido
7	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	23/04/2024	Válido
8	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	16/04/2024	Válido
9	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	21/04/2024	Válido
10	20604861579	JL PRADERA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	17/04/2024	Válido
11	20610069283	CONSTRUCTORA VILLA VERDE E.I.R.L.	17/04/2024	Válido
12	20610089713	CONSULTING AND CONSTRUCTION J Y M E.I.R.L.	17/04/2024	Válido
13	20610148256	NEYTAP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/04/2024	Válido

## AGENDA:

- ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO.

## ORDEN DEL DÍA:

### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, El Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección, con fecha 25 de abril del 2024 se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	<b>CONSORCIO BIM COMPANY conformado por:</b> - CONSULTING AND CONSTRUCTION J Y M E.I.R.L. - ROJAS NAUPAY PERCY	ENVIADO	VÁLIDO

Dicho esto, el comité de selección, procedió con la descarga e impresión de las ofertas y procedió con la revisión de las mismas obteniendo el siguiente resultado:

### II. ADMISIÓN DE OFERTAS

Considerando que la admisión de oferta constituye el primer filtro a las ofertas presentadas, en el cual, el comité de selección verifica la presentación de los documentos de carácter obligatorio, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones previstas en las bases integradas; en tal sentido, este órgano colegiado procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, obteniendo el resultado contenido a detalle en el

### ANEXO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO BIM COMPANY
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presente sección <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. <b>(Anexo N° 4)</b>	SI CUMPLE
Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada. Según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 5)</b>	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>(Anexo N° 6)</b>	SI CUMPLE

### III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Tomando en cuenta la orden de prelación, este colegiado en pleno procede a revisar los documentos que sustentan los requisitos de calificación del postor, obteniendo el siguiente resultado:

## CONSORCIO BIM COMPANYY

De acuerdo con la revisión efectuada a los documentos adjuntados en su oferta, se verifica que el postor cumple con el requisito de calificación "Experiencia del Postor en la Especialidad", por ello el comité por unanimidad da como **CALIFICADO LA OFERTA**, obteniendo el resultado contenido a detalle en el **ANEXO N° 02: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

POSTOR		CONSORCIO BIM COMPANYY
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION		
A.	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	
	HABILITACION	CUMPLE
B.	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C.	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE
		<b>CALIFICA</b>

## IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

### 4.1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la calificación de las ofertas técnicas presentados por los postores calificados, con el objetivo de determinar el puntaje obtenido, en concordancia con el Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el resultado contenido a detalle en el **ANEXO N° 03: EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**.

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MINIMO: 80 Puntos PARA EVALUACION ECONOMICA
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B. METODOLOGIA PROPUESTA		C. CALIFICACIÓN Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje	Acredita	Puntaje	Acredita	Puntaje		
1	CONSORCIO BIM COMPANYY	430,000.00	65.00	si	23.00	si	12.00	100.00	CALIFICA

### 4.2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas económicas presentados por los postores que han superado el puntaje técnico de 80 puntos, con el objetivo de determinar el puntaje total obtenido, en concordancia con el Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el resultado contenido en el **ANEXO N° 04: EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**.

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION	
		EVALUACION ECONOMICA	
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje

1	CONSORCIO BIM COMPANY	S/ 430,000.00	100.00
---	-----------------------	---------------	--------

En tal sentido, luego de los resultados de la calificación de las ofertas presentadas por el postor, se obtiene el siguiente resultado:

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION DE 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE ECONOMICO		PUNTAJE TECNICO					
N°	Nombre o Razón Social	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje				
1	CONSORCIO BIM COMPANY	0.20	100.00	0.8	100	100.00	5.00	105.00	1

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De los resultados obtenidos, el comité de selección en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección, el marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de la LCE, por decisión unánime, se acuerda:

- **PRIMERO:** OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO BIM COMPANY**, conformado por: ROJAS NAUPAY PERCY con RUC N° 10224118100 – CONSULTING AND CONSTRUCTION J Y M E.I.R.L. con RUC N° 20610089713, en el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 282-2023-MDM/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CÍVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE MEGANTONI – PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN – DEPARTAMENTO DE CUSCO", por un monto total de **S/ 430,000.00** (Cuatrocientos Treinta mil con 00/100 soles), que incluye IGV.
- **SEGUNDO:** Encargar a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

.....  
  
**DANDY GARCIA SHUPINGAHUA**  
 Presidente

.....  
  
**JORGE JAVIER ATAUSUPA QUILLILLI**  
 Primer miembro

.....  
  
**KELY ROCÍO TORRES ROMERO**  
 Segundo miembro

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°282-2023-MDM/CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CÍVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

**ANEXO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS**

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO BIM COMPANY
		SI CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada. Según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>





**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°282-2023-MDM/CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CÍVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

**ANEXO N° 02: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

POSTOR		CONSORCIO BIM COMPANY									
CAPACIDAD LEGAL Habilitación											
REQUISITO DE CALIFICACION		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD									
<p><b>Requisito para la experiencia en ejecución de obras</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.500.000,00 (Quinientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:</p> <p>Elaboración de estudios de Pre-inversión y/o Expedientes Técnicos de Mejoramiento y/o Ampliación de servicios administrativos de Centros Cívicos y/o Municipalidad y/o Servicios educativos o de educación de institución educativa y/o Instalación de complejo en institución educativa.</p>											
N°	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	ACREDITACION	FECHA DE ACREDITACION	MONTO ACREDITADO S/	CONSORCIO	PARTICIPACION %	MONTO DE PARTICIPACION S/	MONTO DE EXPERIENCIA S/	OBSERVACION	
1	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA DIVINA PASTORA, EN EL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO"	004-2018/G.R.PASCO/G.S.R.O/ U.E.P.S.C.	14/08/2019	S/ 350.000,00	SI	40%	140.000,00	140.000,00	Se acredita con contrato de consultoría, Contrato de constitución de consorcio y Constancia de prestación de consultoría de obra.	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUMALIES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL COMPLEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32388 EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD, DISTRITO LLATA, PROVINCIA DE HUMALIES, REGIÓN HUÁNUCO"	008-2016-MPH	28/04/2016	S/ 90.000,00	SI	90%	81.000,00	81.000,00	Se acredita con contrato de consultoría, Contrato de consorcio y Constancia de prestación de consultoría de obra.	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA I.E. N°32122 DEL C.P. SAN JUAN DE MARABUCCO - DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"	026-2022-MDSMV	27/12/2022	S/ 200.000,00	SI	70%	140.000,00	140.000,00	Se acredita con contrato de consultoría, Contrato de consorcio y Conformidad de servicio.	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO N°64321 EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN PORVENIR, DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"	004-2020-MDH-GM	14/04/2021	S/ 168.000,00	SI	80,00%	134.400,00	134.400,00	Se acredita con contrato de consultoría, Contrato de formalización de consorcio y Constancia de prestación de consultoría de obra	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA EN EL CENTRO POBLADO DE CAYHUAYNA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"	002-2020-MDPM/A	28/06/2021	S/ 234.000,00	SI	30,00%	70.200,00	70.200,00	Se acredita con contrato de consultoría, Contrato de consorcio y Constancia de prestación de consultoría de obra	
<b>TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA</b>									<b>565.600,00</b>	<b>CALIFICA</b>	

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°282-2023-MDM/CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y  
 MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CÍVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA  
 CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DECUSCO"

ANEXO N° 03: EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE MINIMO: 80 Puntos PARA EVALUACION ECONOMICA
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B. METODOLOGÍA PROPUESTA		C. CALIFICACIÓN Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje	Acredita	Puntaje	Acredita	Puntaje	CALIFICA
1	CONSORCIO BIM COMPANY	S/ 430,000.00	65.00	si	23.00	si	12.00	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°282-2023-MDM/CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL  
 DE FICHA TECNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN  
 DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CIVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE  
 MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ANEXO N° 04: EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION	
		EVALUACION ECONOMICA	
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje
1	CONSORCIO BIM COMPANY	S/ 430.000,00	100,00





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°282-2023-MDM/CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE  
 INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL (CENTRO CÍVICO) EN LA CC.NN. CAMISEA, DISTRITO DE  
 MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ANEXO N° 05: EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTORES Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION DE 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE ECONOMICO		PUNTAJE TECNICO					
		Ponderacion	Puntaje	Ponderacion	Puntaje				
1	CONSORCIO BIM COMPANY	0.20	100.00	0.8	100	100.00	5.00	105.00	1

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*